



LAGÓSTENA BARRIOS, L.G. (Ed.). *Qui lacus aquae stagna paludes sunt... Estudios históricos sobre humedales en la Bética*. Cádiz: Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval, 2015. 260 págs. [17 x 24].

El presente volumen se enmarca dentro del interesante proyecto de investigación *Riparia: conceptualización histórica y cultural, función territorial y aprovechamiento de los humedales en la Bética* (MINECO-HAR2012-36008), fruto de las investigaciones

de los miembros del Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Cádiz ([http://: http://agustindehorozco.uca.es](http://agustindehorozco.uca.es)).

Este volumen reúne un conjunto de nueve trabajos inéditos sobre humedales de la Bética, especialmente de época romana. La obra, con la excepción de un prólogo en francés, ha sido publicada íntegramente en castellano bajo la dirección del Prof. Dr. Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios, responsable del Seminario y editor científico del libro.

Los estudios albergados consolidan la línea de investigación iniciada en el seno de éste grupo, quienes son ya un referente sobre estudios en espacios ribereños, marítimos o continentales, concretamente sensibles a cambios de origen antrópico o natural entre la tierra y el agua, concepto ya conocido como, *Riparia*. En este sentido, tal y como apunta la profesora Ella HERMON (Université Laval) en el prólogo, estamos frente a un sistema socio-natural específico, formado por, riveras, lagos, lagunas, estuarios, etc., que representan un verdadero concepto de espacios caracterizados por una gestión de los recursos naturales hasta la fecha, obviados por muchos investigadores. Esta novedosa perspectiva sobre los estudios históricos en Andalucía permite comprender mejor la evolución de los sistemas sociales y naturales de este tipo de territorios.

Un primer trabajo de M. J. LÓPEZ MEDINA (UAL) resulta ser una aproximación a la visión de los romanos sobre lagos y humedales y de la jurisprudencia aplicada al presente territorio. En este sentido la autora se centra en el análisis del Digesto para conocer más sobre términos como *lacus*, *stagnum*, y su condición de público o privado, además de la gestión y explotación del territorio. A continuación, un interesante estudio de J.L. CAÑIZAR PALACIOS (UCA) permite una aproximación del valor de estas zonas lacustres como recurso económico dentro de la economía antigua, para ello se valdrá de las pocas fuentes literarias que hacen mención a estas zonas, como la *lex Ursonensis* o el tratado de agricultura de Columela. Al igual que en otros muchos ámbitos, los romanos tuvieron por moda diferenciar con todo tipo de vocablos o términos los diversos elementos que les rodeaban o con los que interactuaban a diario, no siendo menos los espacios de humedales, los que, aunque conocido el hecho, resulta complicado poder resolver concretamente las atribuciones reales de cada uno de ellos.

En un novedoso tercer estudio L.G. LAGÓSTENA BARRIOS hipotetiza sobre la desecación intencionada de los lugares de los Llanos de Guerra y la Laguna Seca

(puerto Real, Cádiz) en época altoimperial. La práctica del *agris siccandi* en estas tierras, probaría la capacidad de los dirigentes gaditanos para intervenir sobre el territorio según sus intereses. En esta ocasión la realización de un acueducto provoca el interés de estos personajes por mejorar espacios interesantes para su explotación agraria. Con el fin de defender las tesis propuestas y debido a la escasez de alusiones en las fuentes literarias y epigráficas en la *provincia Hispania Ulterior Baetica*, el autor se apoya en el contexto cultural, el conocimiento técnico, la ocasión histórica, las prácticas habituales y los paralelos conocidos en otros marcos territoriales. En la misma línea Alejandro FORNELL MUÑOZ (Universidad de Jaén) a través del análisis de las fuentes históricas realiza una aproximación sobre el aprovechamiento los humedales de la campiña de buena parte de Jaén. Así, de un total de 90 humedales inventariados en el Alto Guadalquivir, 56 se localizan en la Campiña, 11 en la Campiña Norte y 45 en la Sur, el autor se centra en el estudio de varios de ellos, pertenecientes a los términos municipales como los de Alcauete, Martos y Jaén (Fig.3, p.103).

Al margen de los estudios del aprovechamiento de las zonas lacustres en época romana, Emilio MARTÍN GUTIÉRREZ (UCA) propone una revisión de las fuentes relacionadas con el término de Cádiz durante la segunda mitad del siglo XIII. El autor selecciona el espacio concreto correspondiente con la alquería de Grañina-Grañinilla en las inmediaciones de la laguna del Gallo (puerto de Santa María) para su estudio. La elección del momento histórico por parte del Dr. Martín, viene marcado por la conquista. Este hecho permite al autor percatarse de que si durante la época amohade las alquerías situadas entre el arroyo Salado y el Guadalete estaban vinculadas a Jerez, los nuevos proyectos de la corona castellana las incorporarían a Cádiz (1262 y 1266). Así, la conquista evidencia la instalación de nuevos pobladores y el correspondiente reparto de tierras y casas en este tipo de zonas.

A continuación, María Isabel MORALES SÁNCHEZ (UCA) evidencia el valor de la literatura como fuente para el estudio y la interpretación de los humedales. Seguidamente, con el fin de obtener un mapa de los humedales de la *Ulterior Baetica*, Jenny PÉREZ MARRERO (UCA) y Isabel BESTUÉ CARDIEL (UGR) plantean una primera metodología para la representación cartográfica de los territorios analizados. La reconstrucción paleogeográfica se plantea en un SIG que permita obtener un mapa evolutivo constituido en dos bloques: la cartografía base que representa el relieve de período de estudio y la capa de humedales.

Desde época prehistórica se configuró la ocupación humana y el aprovechamiento de humedales. La configuración espacial alcanza su máximo nivel de articulación en época altoimperial, transfiriéndose su uso a sucesivos periodos históricos posteriores. El análisis sincrónico de estos espacios ribereños integrados en el complejo sistema político-administrativo romano permite a M^a del Mar CASTRO GARCÍA (UCA) y Esperanza MATA ALMONTE (UCA) generar unas pautas históricas sobre su posible ordenación, usos y aprovechamiento, además de la percepción de los mismos en la Antigüedad. En este sentido, estudian la Laguna de la Janda y el antiguo estuario del río Barbate.

ÍNDICE HISTÓRICO ESPAÑOL



ISSN: 0537-3522

CEHI- Universitat Barcelona (octubre 2015)

Como colofón del presente volumen, Daniel J. MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ (UB, CEIPAC) y Pedro TRAPERO FERNÁNDEZ (UCA) proponen, a través de la revisión de los textos clásicos y el análisis SIG, el estudio de la ocupación rural romana en los *confinia* de *Gades* y *Hasta Regia*. A su vez, hacen mención a la explotación del territorio como espacio productor de vegetación *riparia*. Los usos de esta vegetación se centran en la alimentación humana y animal. También destacan la producción de ciertos espacios destinados a la cría de aves acuáticas. Consecuentemente, proponen una serie de novedosas estrategias de análisis que requieren la incorporación de nuevas herramientas y de la interdisciplinariedad a la crítica histórica.

Al final de los diferentes estudios los autores han incorporado la bibliografía referida en cada uno de los trabajos. Restaría un apartado de índices que pudiese facilitar el uso de esta novedosa obra. No resta más que felicitar al editor del libro por el presente trabajo.

JORDI PÉREZ GONZÁLEZ
(CEIPAC, Universitat de Barcelona)